	DEPARTAMENTO DEL CESAR		Código: GC-FPA-171 Versión: 2 Fecha: 19/03/2024 Página: 1 de 1
DEPARTAMENTO DEL CESAR	PROCEDIMIENTO	**LIQUIDACIÓN Y RECAUDO DE IMPUESTOS**	
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA NATURAL (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		

Por medio de la presente, Yo Edinson Torrado, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 18973941 expedida en Curumani Cesar, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de Setecientos cuarenta y nueve mil, $749.000 **MCTE**, de la liquidación No. 326040288810 de las estampillas: Pro- Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro – Cultura, Bienestar del Adulto Mayor, al momento de la presentación de la tercera **CUENTA DE COBRO.**

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	214.000
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	321.000
Estampilla Pro - Cultura	214.000
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	
VALOR TOTAL LIQUIDACION	749.000

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:

Edinson Torrado
FIRMA CONTRATISTA



Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 226 de febrero 26 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".

1559